
MEMORIA Y

BALANCE GENERAL

Perteneciente al ejercicio
cerrado el 30 de Junio de 2018.

Matrícula Nacional N° 4109

CUIT: 30-59627421-4

Av. Independencia 98 – Sunchales – Pcia. De Santa Fe





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO 2017-2018

Presidente	Osiris Trossero
Vicepresidente	Pedro Garetto
Secretario	Mariano Mosso
Prosecretario	Eduardo Anzaudo
Tesorero	Oscar Dorsch
Protesorero	Carlos Eschoyez
Vocales Titulares	José Cabalero Diego Ramos Néstor Cipolatti
Vocales Suplentes	José Capelino Darío Arnaudo Leonel Grillo Angel Mijoevich Jorge Bergesio Sergio Delloni Armando Coeli Municipalidad de Sunchales, representada por Leopoldo Bauducco Bomberos Voluntarios, representado por Rubén Giuliano
Síndico Titular:	Gabriel Torresi
Síndico Suplente:	Hernán Ferrero

ASAMBLEA ORDINARIA **CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LIMITADA convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 29 de octubre de 2018 a las 19,30 horas, en nuestras instalaciones, sita en calle Roque S. Peña Nº 42 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 39º del Estatuto Social);
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2018. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de la Sindicatura y del Gerente;
3. Autorización para la realización de nuevos emprendimientos.
4. Designación de la Junta Escrutadora para que verifique la elección de:
 - a)- Tres (3) consejeros titulares, en reemplazo de PEDRO GARETTO, EDUARDO ANZAUDO y CARLOS ESCHOYEZ, por finalización de sus mandatos.
 - b)- Nueve (9) consejeros suplentes, en reemplazo de JOSE CAPELINO, DARIO ARNAUDO, LEONEL GRILLO, ANGEL MIJOEVICH, JORGE BERGESIO, SERGIO DELLONI, ARMANDO COELI, MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES Y BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUNCHALES, por finalización de sus mandatos.
 - c)- Un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente, en reemplazo de GABRIEL TORRESI y HERNAN FERRERO respectivamente, por finalización de sus mandatos.

Sunchales (SF), Octubre de 2018.



Mariano Mosso
Secretario



Carlos Eschoyez
Presidente

NOTA: Los asociados podrán retirar la documentación a considerar en el acto, en las oficinas de la Cooperativa sita en Av. Independencia 98, a partir del día **15 de Octubre de 2018**, en los horarios de 7 a 12,30 horas.

ASPECTOS PREVISTOS EN EL ESTATUTO SOCIAL

Artículo 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Artículo 49º: Para la elección de los Consejeros y Síndicos se empleará el sistema de lista completa, sin especificación de cargos con la única identificación de miembros titulares, miembros suplentes y síndicos. Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización por el Consejo con 10 (diez) días de antelación a la fecha de la Asamblea, auspiciadas por lo menos con la firma de 10 (diez) asociados. Tanto los asociados auspiciantes como los incluidos en la lista, deberán reunir los requisitos legales y estatutarios, es decir, satisfacer las exigencias de los artículos 46º y 47º de este estatuto. Ningún asociado podrá integrar más de una lista de candidatos al Consejo, cualquiera sea el cargo para el que se lo proponga. Los candidatos deberán aceptar expresamente la postulación en documento que se presentará juntamente con la lista a oficializar. Cada lista deberá designar a dos apoderados, los que podrán actuar en nombre de la misma en forma conjunta e individual.

ACLARACIÓN: Las listas de candidatos deberán presentarse en la Sede de la Cooperativa (Av. Independencia 98)- y no en otro lugar- hasta las quince y treinta horas del día **15 de octubre de 2018**.



MEMORIA

Perteneciente al ejercicio
cerrado el 30 de Junio de 2018.

Matrícula Nacional N° 4109

CUIT: 30-59627421-4

Av. Independencia 98 – Sunchales – Pcia. De Santa Fe

A los Asociados: El Consejo de Administración, en cumplimiento de normas legales y estatutarias, somete a consideración la Memoria, correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 30 de junio de 2018.

MEMORIA

I) ASPECTOS RELEVANTES

I-1) SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA: El ejercicio 2017/2018, en análisis, arrojó un excedente de \$ 6.817.421,47. Se distinguen tres fuentes generadoras del mismo:

***50,07%, \$ 3.413.282,51**, obedece a causas financieras, como las que se mencionan a continuación: en febrero de 2018 Sancor Cooperativas Unidas Limitada, canceló la totalidad de la deuda que mantenía y el dinero fue invertido en un fondo común de inversión. La devaluación del peso, cercana al 65% en todo el ejercicio, valorizó las tenencias en moneda extranjera generando una utilidad de \$ 1.694.256,00. Como consecuencia del traslado de la inflación al precio de los bienes por parte de los proveedores, nuestras existencias en stock de bienes de cambio se vieron incrementadas, generando un resultado por tenencia de \$ 311.743,31; además, la cooperativa recibió por parte de la compañía de seguros reembolsos por siniestros de \$ 229.479,18 y fondos no reintegrables por parte del estado provincial.

***32,51%, \$ 2.216.243,55**, fue generado por operaciones con no asociados, provenientes de servicios brindados a terceros, venta de agua envasada y servicio de agua potable en la localidad de Lehmann.

***17,42%, \$1.187.895,41**, restante fue producido por el servicio de agua potable prestado a los asociados de Sunchales.

El patrimonio de la cooperativa se incrementó en un 37%. A fin del ejercicio todas las deudas se encontraban al día.

II) ASPECTOS SOCIETARIOS

II-1) CONSEJO DE ADMINISTRACION: El Consejo de Administración en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto, realizó las reuniones mensuales, con la asistencia de Consejeros, Síndicos, Gerente y funcionarios. Los consejeros participaron en actividades relacionadas con el accionar cooperativo local y regional, reuniones con el Ente Regulador, con autoridades del Ministerio de Infraestructura y la Secretaría de Aguas y Saneamiento del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con autoridades concedentes del servicio de la Municipalidad de Sunchales, y con autoridades comunales de la localidad de Lehmann.

II-2) ASOCIADOS: Se incorporaron en el ejercicio la cantidad de 324 nuevos asociados, totalizando 10740, de los cuáles, 99 se conectaron al servicio de agua potable.

II-3) RELACIONES INSTITUCIONALES:

II-3.1) GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Y SECRETARIA DE AGUAS Y SANEAMIENTO): El 23 de julio de 2017, el gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz junto al intendente de Sunchales, Dr. Gonzalo Toselli, suscribió mediante convenio de administración delegada, la ejecución de la obra de recambio y mejora de la red de distribución de agua potable del barrio Sancor, la cual demandará una inversión de la provincia de \$3.682.091 y que será ejecutado en su totalidad por nuestra cooperativa, incluyendo materiales, mano de obra y maquinarias. **(Expediente 01801-0041178-9)**

A mediados del mes de mayo del año 2018, se elevó el 6º y último certificado de la obra y se esperaba el desembolso por \$ 683.354.00, identificado con expediente del Ministerio de Infraestructura 01807-0000405-3. Sobre el cierre de esta memoria, el Gobierno Provincial había transferido el importe.

II-3.2) BOMBEROS VOLUNTARIOS: Desde hace varios años prestamos el servicio de recaudación de la cuota societaria. En el ejercicio actual, en el mes de abril precisamente, la entidad inició una nueva campaña de adhesión de socios y actualización del valor de la cuota, acompañando con nota en la boleta del servicio de agua potable, con la finalidad de incrementar la recaudación del aporte para solventar el costo operativo de mantener en condiciones adecuadas, tanto el equipamiento de unidades e instalaciones edilicias y su operatividad en cada siniestro atendido, como también la indumentaria y herramientas necesarias para que cada uno de los 31 voluntarios de nuestra ciudad puedan desempeñar adecuadamente su valiosa tarea de asistencia y solidaridad.

II-3.3) CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LIMITADA: Por medio de un representante de nuestra cooperativa, integramos el Consejo de Administración de la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Limitada. Se realizaron los aportes mensuales habituales destinados a financiar su funcionamiento. Recibimos varias delegaciones provenientes de distintos lugares interesadas en el quehacer de nuestra entidad. Junto a la Fundación del Grupo Sancor Seguros y a Casa Cooperativa, en el marco del 24º Día Nacional del Cooperativismo y 96º Día Internacional de las cooperativas, participamos activamente con un stand en el **2do Congreso Santafesino de Cooperativas y segunda Exposición del Movimiento Cooperativo Santafesino: "ExpoCoop 2018" realizado el viernes 6 y sábado 7 de julio, en el Centro de Convenciones Metropolitano, de la Ciudad de Rosario. Expocoop** es un espacio de encuentro e integración para el movimiento cooperativo único en nuestro país, busca contribuir a la integración productiva y comercial y estimular el conocimiento, la solidaridad y la sostenibilidad de las empresas cooperativas, por lo cual durante el encuentro se desarrollaron conferencias y rondas de vinculación comercial. La muestra fue inaugurada el día viernes 6 por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz, el presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, primer presidente argentino en su historia, Ariel Guarco, y el presidente del INAES, Marcelo Collomb.

II-3.4) MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES y CONCEJO DELIBERANTE: Mantuvimos reuniones informativas con el Poder Ejecutivo, sobre plan de obras de pavimentación y repavimentación y los problemas comunes de carácter operativo, los fondos para poder afrontar el recambio de cañerías donde interfiera con el desarrollo de las obras. Se presentó el Plan de Mejoras anual, aprobado luego por el Concejo Municipal mediante ordenanza correspondiente y se presentó una nueva adecuación tarifaria en el mes de abril.

II-3.5) E.P.E. (EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA): Continuando con la buena relación generada en los últimos años con la empresa, se analizaron los valores de contrataciones por los consumos de la industria y los nuevos valores tarifarios, a los efectos de contratar las mejores opciones en equilibrio técnico económico. Respecto a la obra de media tensión que generaba un doble circuito de alimentación cerrando un anillo a través de la salida rural de 13,2 KV, atravesando el campo e ingresando a nuestra área de producción, a fines del año 2017, nos informaron que no se realizaría y que la alternativa era un recableado de la línea que alimenta a la Red Primaria 1 de la ciudad, y que en cercanías del ferrocarril derivaría hacia nuestra zona de producción con los refuerzos necesarios y el recambio de los elementos que sostienen el recorrido de la misma. Al cierre de esta memoria, se daba inicio a la mencionada obra. Queremos destacar esta situación, porque nuestra producción en su totalidad depende del servicio de esta línea, que en la actualidad se encuentra sobrecargada y con su infraestructura muy deteriorada. Por tal razón es prioritario para nuestro servicio que la obra se concluya antes del inicio de la estación estival.

II-3.6) ENRESS (ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS): Manteniendo la buena relación que nos caracteriza con el Ente, recibimos la visita del director Horacio Bertoglio, en estreno de su función, recabando las inquietudes e información para nivelar con nuestro diario accionar. Hemos mantenido reuniones con la nueva Gerencia de Relaciones Institucionales, hemos evacuado dudas con la Gerencia de Legales y con las dependencias administrativas del organismo.

III) ACTIVIDADES ECONOMICAS

III-1) AGUA POTABLE OBJETIVO PERMANENTE

Asegurar el suministro de agua potable a todos los habitantes y empresas de la ciudad, en cantidad y calidad requeridas por autoridad Municipal, Provincial y Nacional.

III-1.1) CAPTACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE: A pesar de la creciente demanda de agua potable de nuestra población, hemos cumplido brindando un servicio ininterrumpido a la misma en todas las épocas del año y en toda la distribución geográfica urbana. En el transcurso del año, mediante la recaudación por cargo de incorporación de loteos, aportes de fondo de obra por parte de los asociados y obras realizadas a terceros con mucho esfuerzo, en un marco financiero complicado para nuestra gestión, se realizaron las siguientes inversiones:

- a. **Recambio de 259 medidores domiciliarios por obsolescencia o falla.**
- b. **Reposición de compuerta y exclusiva nueva sobre canal sur para manejo de excedentes pluviales.**
- c. **Recambio de red por construcción de pavimento y ampliaciones de redes por nuevos loteos.**
- d. **Construcción de tejido perimetral área producción represa con tejido-laja para delimitar el acceso a una zona que, por la proximidad de la creciente urbanización, debe ser respetada por los riesgos de profundidad y producción mediante energía eléctrica, que representan.**
- e. **Construcción del equipo de ósmosis nro. 12 de 50m3/hora.**
- f. **Instalación de filtro multimedia y conexión de cisterna de agua salada.**
- g. **Sistema de cámaras en represa.**
- h. **Mejoras en oficina.**
- i. **Instalación de conmutador nuevo para arranque remoto grupo electrógeno.**
- j. **Instalación de nueva estructura para carga de camiones.**
- k. **Reparación de carro de dos ejes y construcción de carro para transporte de maquinaria.**
- l. **Ampliación anexo galpón tanque.**
- m. **Inicio construcción de nuevo galpón para maquinarias de 24 x 6 mts., más archivo de papelería.**
- n. **Opción de compra minicargador John Deere (después de leasing).**
- o. **Adquisición de maquinaria (topito tunelero, electrofusora, desmalezadora para represa, motor aserradora, motoguadaña, y en proceso de compra una zanjadora nueva).**
- p. **Compra de dos bombas grundfos y 1 bomba de achique.**
- q. **Incremento de las variables de automatización del sistema de captación y producción.**

Acotaciones a las inversiones:

- a- *Se conectaron al servicio (altas y reconexiones) 226 nuevos usuarios y se dieron de baja (cortes y pedidos de usuarios) 127 conexiones en el transcurso del ejercicio. Al cierre del ejercicio totalizaban 8111 conexiones en Sunchales y 623 en la localidad de Lehmann. Se desarrollaron varios laboratorios de medición, se avanzó con la medición a distancia, medición con red fija y marcas alternativas, marcando un avance desde lo tecnológico que nos posiciona y nos diferencia en el análisis y cuidado de nuestros usuarios del servicio de agua. Seguimos investigando, estudiando y capacitándonos en este punto que es clave para el servicio.*
- b- *Destacamos la **reposición de compuertas**, para manejo de excedentes pluviales sobre el canal Sur. Las mismas ubicadas a la salida de la represa sur, permiten manejar el agua de lluvia proveniente del sector rural, retener picos para evitar desbordes del canal Sur en su recorrido por el éjido urbano, además de acumular agua para que recargue artificialmente el acuífero explotado, que aporta, en épocas normales de precipitaciones, un 20% del caudal total que consume la población. Las nuevas compuertas permiten una rápida y ágil operación, dando confianza para regular el paso del excedente pluvial del campo en el tramo urbano del canal Sur. De esta manera se optimizará la capacidad de evacuación del canal al máximo, entre lluvias, minimizando los inconvenientes al sector rural.*

- c- **Recambio de red por construcción de pavimento y ampliaciones de redes por nuevos loteos.**
1. Se reconstruyó la red de distribución en calle Dean Funes por construcción de cordón cuneta y posterior pavimento (Municipalidad, cambios iniciados sobre el cierre de la memoria: calles Payró, Rafaela, Las Heras, Zapiola y Jujuy).
 2. Se reconstruyó la red de distribución del Barrio Sancor con financiación del estado provincial y mano de obra de la cooperativa. Esta obra tenía la finalidad de disminuir el porcentaje de agua no contabilizada, reducir el nivel de rotura de la infraestructura urbana por posterior construcción de pavimento y cordón cuneta, mejorando además la prestación en presión de agua a los vecinos. La obra de recambio de cañería obsoleta y con nueva ubicación, alcanzó una longitud aproximada de 6.058 metros de material polietileno de alta densidad, de los cuales 3.934 metros corresponden a cañerías de diámetro 63 mm, 330 metros de diámetro 90 mm y 1.794 metros restantes al diámetro 110 mm. Se contempló, además, la ejecución de 366 conexiones domiciliarias, reemplazando las conexiones originales, colocación de 5 válvulas que incluyeron cámaras, donde 3 de las mismas son de diámetro 63mm y 2 de diámetro 110 mm.
 3. Además, en el mismo barrio, se construyó una nueva red para 4 manzanas adicionales de este barrio, en un sector denominado "Tita", por un desarrollo inmobiliario privado.
 4. Se está abasteciendo de agua al loteo denominado "Ciudad Verde" y las nuevas construcciones que allí se están desarrollando.
- d- Otra de las tareas finalizadas fue **el cercado perimetral del sector de producción de agua** (zona represas) con tejido-laja para delimitar el acceso a una zona que, por la proximidad de la creciente urbanización, debe ser respetada por los riesgos de profundidad y productivos que representa. Casi 1200 mts de tejido lineal.
- e- En proceso de construcción y habilitación, al cierre de esta memoria, se estaba construyendo un espacio nuevo (galpón) para contener al equipo de ósmosis inversa nro. 12, de 50m³/hora, puesta en marcha de filtro multimedia y construcción y habilitación de filtro carcaza. Esta inversión modular permitirá abastecer las necesidades de crecimiento de la localidad, y la falta de agua en las represas por la gran sequía de este año, cuyo aporte en buenas épocas ascendía hasta casi el 20% del total del consumo de la ciudad. Recordamos que los últimos equipos construidos datan del año 2013.

III-1.2) SERVICIO A SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA: La empresa le contrata a nuestra cooperativa desde hace 23 años el servicio de agua de permeado de ósmosis inversa por acueducto para la fabricación de alimentos en su planta industrial Sunchales, alcanzando hasta fines del año 2016, consumos pico de hasta 45.000 m³ mensuales de agua de calidad superior. Luego de la crisis de la empresa, en el mes de mayo del año 2017, se actualizó el contrato de provisión a un valor de consumo de 25.000 m³/mes como piso. La compañía láctea canceló la totalidad de la deuda contraída en el transcurso del año 2017 en el mes de febrero de este año 2018, en 3 pagos mensuales consecutivos, posteriores al Acuerdo de Espera y sin ningún tipo de quitas, situación para resaltar en la gestión, y en el compromiso personal de funcionarios de la misma, como así también el acompañamiento en calidad y cantidad de agua, asumido por este Consejo de Administración en los momentos difíciles de la madre cooperativa de la ciudad de Sunchales. En la actualidad los consumos se mantienen estables y los pagos al día.

III-1.3) SERVICIO DE AGUA SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA: En setiembre del año 2013 se puso en funcionamiento un servicio de provisión de agua para el predio del edificio corporativo de la empresa sobre Ruta Nacional 34. Para poder cumplimentar el servicio se construyó un acueducto de doble cañería con una longitud de 5600 mts. El servicio se sigue brindando sin inconvenientes y desde mediados del año 2016, rige un nuevo mínimo de provisión contratado.

III-2) MINERALIA: El bidón retornable de 20 lts. sigue siendo el producto destacado en el servicio. En la actualidad mantenemos los distribuidores en Sunchales, Humberto, 3 distribuidores en Rafaela, y uno en Susana y Villa San José. Además un distribuidor comercial que visita varias localidades con bidones retornables y botellas descartables. Se certificaron los controles periódicos de ASSAL, con algunos puntos para mejorar. Al cierre de la memoria se iniciaron los trámites para habilitación de nuevo depósito alquilado en la ciudad de

Rafaela sobre calle Laprida 74, mejorando las condiciones de uso y presentación. Como acciones promocionales, con el presupuesto aprobado, participamos en maratones, eventos deportivos en clubes, rural bike, acciones publicitarias en medios, donaciones con inclusión de pautas orales y gráficas, dentro de las zonas geográficas de alcance. Sigue siendo un servicio en crecimiento y desarrollo.

III-3) SERVICIO A LITORAL GAS: El servicio de guarda mecánica de la red, que alcanza atención de reclamos, reparto y cobro de boletas, cortes y nuevas conexiones, se renovó en el año 2017, por dos años, con los ajustes pertinentes relacionados con la estructura de costos que genera la prestación del servicio. Cabe aclarar que los sucesivos e impactantes aumentos en el costo del servicio de gas natural, generados a nivel nacional, ocasionaron en nuestra atención una importante y complicada carga de trabajo, ya que fueron recurrentes los reclamos por los altos costos impactados en las boletas y las posibilidades de pago de los usuarios.

Relacionado con la posibilidad de expansión del servicio, si bien mantuvimos alguna reunión aislada con el ejecutivo municipal, no participamos en las sucesivas reuniones que el mismo mantuvo con la prestataria del servicio Litoral Gas y con la constructora TGD para conocer los detalles de avances del gasoducto regional centro y sus implicancias para la red de distribución en la ciudad. Al cierre de esta memoria, el Secretario de Obras Públicas, Leopoldo Bauducco, nos convocó a una reunión donde nos participaban a trabajar en un relevamiento de las necesidades de la ciudad en la materia por la proximidad de la construcción del gasoducto regional centro, el cual se encontraba en las puertas del distrito Sunchales.

III-4) AGUA POTABLE LEHMANN: si bien no pudimos crecer en cantidad de conexiones, el servicio con los 623 usuarios se mantuvo en las condiciones de buen uso y prestación en calidad y en cantidad. Relacionado con las gestiones, al no tener respuestas del Gobierno Provincial, realizamos junto al Presidente Comunal un trabajo codo a codo que permitió elaborar un plan de inversión para la ampliación en captación, producción y distribución. En cuanto a la captación, la empresa Veloteri Perforaciones S.A. realizó una nueva perforación, permitiendo captar agua del acuífero Puelches a 100 m de profundidad, aumentando el caudal de extracción de agua cruda. En cuanto a producción, nuestra cooperativa realizó las tareas de vinculación de pozo, cisterna y equipo de ósmosis inversa. Al cierre de esta memoria, se esperaba el arribo de las membranas que en conjunto con el tubo adquirido por nuestra cooperativa permitirían ampliar la capacidad del equipo actual y se estaba planificando administrativamente la primera etapa de ampliación de la red de distribución por contribución por mejoras. Toda esta infraestructura permitirá ampliar el horizonte del servicio.

IV) ADMINISTRACION

IV-1) COBRANZA: La cobranza mantuvo los niveles de recaudación, demostrando el fuerte compromiso del usuario con el servicio, sobre todo con el concepto servicio de agua, en Sunchales y en Lehmann.

IV-2) ESTRUCTURA DE PERSONAL: Al finalizar el Ejercicio la dotación total es de 28 empleados, abarcando los servicios de agua Sunchales y Lehmann (producción, mantenimiento y administración), Servicio Mineralía, Servicio a Litoral Gas, Servicios de Acueductos y obras. Destacamos que todas las tareas de investigación, configuración y construcción de redes y equipos se desarrollan en su totalidad por nuestro personal.

IV-3) SOLICITUD DE ADECUACIÓN TARIFARIA: Se solicitó a la Municipalidad de Sunchales una adecuación tarifaria en el mes de marzo, la cual luego de varias reuniones de trabajo con los integrantes del Concejo Deliberante, fundamentando el pedido, en un acuerdo de racionalidad y contexto, se incrementaron en forma gradual las escalas del servicio, aprobación mediante del Ente Regulador (Enress), se aplicó en el mes de mayo con vencimiento en el mes de junio por un 18% en todas sus escalas y en el mes de agosto, con vencimiento en el mes de setiembre, por un 8% adicional. Las variables que motivaron dicha solicitud fueron las siguientes:

1) Mano de obra: se celebró un nuevo acuerdo salarial para el año 2017, estableciéndose un aumento del 20 % anual con cláusula gatillo ajustado por inflación. El mismo se aplicó en dos escalas: 10% no remunerativo en abril que se vuelven remunerativos en junio y 10% en julio no remunerativos que se vuelven remunerativos en octubre. En enero 2018, se aplica la cláusula gatillo dejando establecido un aumento del 6% remunerativo a pagarse distribuido en tres meses, 2% en enero, 2% en febrero y 2% en marzo. Para el año 2018, en el mes de marzo se acuerda un incremento gradual del 15%. **Al cierre de esta memoria se había publicado un nuevo acuerdo salarial con vigencia hasta el mes de enero del 2019. (no contemplados en esta adecuación tarifaria)**

2) Energía: la empresa provincial de la energía incrementó el costo de la misma aplicando en dos escalas, un 25% en diciembre de 2017 y 12% en marzo 2018. **Al cierre de esta memoria se habían producido nuevos incrementos en la tarifa. (no contemplados en esta adecuación tarifaria)**

3) Dólar: la mayor parte de los insumos, cañerías; accesorios; insumos para el tratamiento de agua como membranas; filtro-bolsas; antiincrustantes, bombas, tienen su precio anclado en la moneda dólar. La cotización del mismo tuvo un incremento del orden del 24% desde marzo de 2017 a enero de 2018. **Al cierre de esta memoria el valor del dólar superaba los \$ 35. (no contemplados en esta adecuación tarifaria)**

4) La variación del índice de precios al consumidor: el resto de las variables se mueven de acuerdo a esta variación, que registró desde marzo a diciembre de 2017 un incremento del 17%. Se proyectan estos rubros considerando un 24% de inflación anual. **Al cierre de esta memoria el valor del dólar superaba los \$35, y la inflación era muy superior a lo proyectado. (no contemplado en esta adecuación tarifaria)**

Queremos resaltar que, por la crisis generada en la industria con impacto económico y financiero en el primer semestre del ejercicio, debió trazarse un plan de medidas paliativas que permitieran gestionar los recursos y los servicios, a saber:

- **reducción de la planta de personal: al desvincular al personal de la construcción sobre fines del ejercicio anterior, impactó en la reducción de tareas y proyectos contemplados en el plan de mejoras**
- **convenio de retiro voluntario a empleado de planta permanente,**
- **modificación del sistema de guardias de mantenimiento, con intervenciones por demanda, para disminuir la carga de horas extras,**
- **revisión de contratos de energía EPE, para optimizar rango de potencia contratada.**
- **rescisión del contrato de vigilancia a la empresa Cross SRL sobre fines del ejercicio anterior,**
- **cambio en los horarios y turnos de envasado de agua para tener mayor presencia física en horario ampliado en área de producción,**
- **reducción temporaria de mantenimientos programados del predio, de los vehículos y maquinarias,**

Estas medidas, se vieron reflejadas en un ahorro de los costos operativos, creciendo en menor medida respecto del año anterior. Por estos motivos, resaltamos a las autoridades municipales, para la aprobación de la tarifa, los siguientes aspectos:

- **que la representatividad de la tarifa no sólo es del interés del Prestador, sino que es también una herramienta para asegurar la continuidad futura del servicio cuya titularidad ostenta el Municipio,**
 - **que la Cooperativa fija como objetivo la sustentabilidad económica- financiera de la misma y ante los aumentos sufridos por los principales componentes del costo del servicio en el término de un año (marzo 2017 a febrero 2018) y las estimaciones de los incrementos para el período en curso, surgía la necesidad imperiosa de adecuar el régimen tarifario para que el mismo refleje el costo económico de una prestación eficiente, mantener en análisis y control permanente por el contexto país.**

Al cierre de esta memoria el contexto del país y las variables que componen la estructura de costos habían sufrido variaciones desmedidas y se analizaba la repercusión en nuestro esquema.

IV-4) RECEPCION FACTURA DE AGUA POTABLE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO: como consecuencia del avance de las comunicaciones, la necesidad de colaborar con el cuidado del ambiente y la disponibilidad de la información, implementamos sobre el cierre del ejercicio, **la alternativa** de recepción de **la factura del servicio de agua potable**, mediante el envío de correo electrónico(e-mail). Tal como expresa la Ley nro. 27250 **“la información se debe proporcionar en soporte físico, salvo que “el consumidor o usuario optase de forma expresa por utilizar cualquier otro medio alternativo de comunicación” que se le ponga a disposición.** Por tal razón, se puso a disposición por varios medios la posibilidad de **adherir** al envío en formato digital, expresando su conformidad.

V) RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA:

V-1) ACCIONES SOCIALES: Nuestra cooperativa ha realizado durante el ejercicio diversas contribuciones, donaciones y bonificaciones en el servicio de agua potable. Entre los destinatarios se encontraron escuelas, jardines, entidades de bien público, hospital y bomberos. También se realizaron los descuentos habituales a jubilados y pensionados, que cumplen con las condiciones establecidas en el régimen de exención municipal, 50 % en el concepto servicio de agua y a discapacitados con presentación de documentación. Hemos colaborado con distintas asociaciones de diferentes maneras, contribuyendo a su accionar y desarrollo. Asociación Lazos, El Refugio, Rotary Club Sunchales (Encuentro anual solidario), Club Unión, Club Dep. Libertad, Bomberos Voluntarios, Coop. Policial, Hospital Sunchales, Club Moreno Lehmann, Gobierno de Santa Fe (olimpiadas santafesinas), Lalcec, Escuela de Educación Técnica Benjamín Matienzo, Candi, etc.

V-2) PROGRAMA “El agua va a la escuela”: El programa **“El agua va a la escuela”**, que promueve el uso responsable del recurso a través de un acercamiento reflexivo sobre las prácticas cotidianas de uso y reconoce la importancia del correcto manejo de los servicios sobre la salud, la economía y el bienestar de los propios usuarios, fue entregado por séptimo año consecutivo a las escuelas de nivel primario de la ciudad de Sunchales y de la localidad de Lehmann, para aplicarlos en alumnos de 5º y 6º grado.

V-3) ESCUELA DE EDUCACION TECNICA B. MATIENZO: Se dio continuidad a las prácticas profesionalizantes de laboratorio (Convenio con Ministerio de Educación, análisis físico-químicos y microbiológicos), con aporte de herramientas y materiales en instalaciones de la cooperativa, brindando un servicio necesario para nuestros controles de calidad de agua. Los alumnos tienen un seguro de accidentes personales y la nómina se actualiza mensualmente. Se realizó un aporte para reparación de aparato del área de química.

V-4) CANILLAS PUBLICAS: Las 4 canillas públicas y los 2 bebederos habilitados por nuestra cooperativa, brindaron servicio a la comunidad, cubriendo una necesidad básica para los que allí concurren.

V-5) ENRESS: Con la responsabilidad y criterio que nos diferencia, dimos continuidad al Plan de Agua Segura iniciado en el año 2016, respondiendo a la normativa del Ente Regulador.

V-6) MEDIO AMBIENTE: La Cooperativa realiza una producción responsable y sostenible con el medio ambiente para lo cual se realizan monitoreos periódicos de la presencia de agroquímicos en las fuentes de agua y otros controles de calidad que no están previstos en los protocolos fijados por el ente regulador.

V-6.1) CAMSUA: seguimos integrando con la participación de dos consejeros, la Comisión Permanente de Acción Municipal y Seguimiento sobre la Utilización de Agroquímicos (CAMSUA), que trabaja sobre la Ordenanza 2405/2015 que regula la aplicación, comercialización, almacenamiento y protección de agroquímicos en el distrito Sunchales.

V-6.2) CONSEJO DE ARBOLADO PUBLICO: Nuestra cooperativa sigue integrando el Consejo de Arbolado Público mediante la participación de dos consejeros, con la necesidad de fomentar, proteger, preservar, resguardar y promover el cuidado del ambiente a través de la implementación de medidas destinadas a la conservación del arbolado público como parte integrante del patrimonio natural del distrito.

V-7) COFES: en el marco de las actividades conjuntas entre la Dirección de Agua Potable y Saneamiento de la Secretaría de Infraestructura y Políticas Hídricas del Ministerio del Interior y el Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios (COFES), fuimos invitados y **participamos** en el Taller sobre Gestión de la Micromedición, durante los días 18 y 19 de abril en el Palacio de las Aguas Corrientes de la ciudad de Buenos Aires. Único representante del ámbito cooperativo en el evento.

El cumplimiento del objetivo del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento para el período 2016-2019, requiere de un conjunto de alternativas no estructurales que se abren a las empresas operadoras de agua potable para hacer frente a la demanda actual y futura de agua, incluyendo **el desarrollo de programas de mantenimiento y rehabilitación de redes de distribución, cobertura de servicios y eficiencia en micromedición.**

Proveedores, operadores nacionales y extranjeros, autoridades de organismos gubernamentales y expertos en el tema, abrieron un punto de encuentro, compartiendo experiencias, avances y dificultades, desde lo normativo, lo técnico y lo comunicacional. Micromedición, agua no contabilizada y el contexto general fueron los temas abordados. Hoy nuestra cooperativa está a la vanguardia en políticas y desarrollos tecnológicos.

V-8) USO RESPONSABLE DEL AGUA: Mediante mensajes relacionados con números de consumo y sus equivalencias, y en difusión en medios gráficos y radiales, se dio masiva difusión a una nueva campaña sobre el uso responsable del agua potable. El mensaje "Ninguna ciencia reemplaza a la conciencia", tuvo muy buena recepción en los usuarios del servicio.

VI) INVERSIONES REALIZADAS CON FONDO DE OBRA Y CARGO DE INCORPORACIÓN

VI.1) FONDO DE OBRA: Los montos percibidos en el Ejercicio en concepto de Fondo de Obra, en parte, fueron destinados para:

Fondo de Obra (inversión en mejoras)		
Recambio de medidores		261.192,06
248 medidores clase C	252.810,00	
11 medidores clase B	8.382,06	
Instalaciones		920.441,87
Sistema de cámaras	55.072,26	
Tejido perimetral	718.653,27	
Compuerta esclusa	104.749,18	
Interruptor conmutador	32.957,95	
Estructura para carga de camiones	9.009,21	
Rodados		547.590,05
1 Pick up volkswagen amarok DC 2,0L TDI	470.740,73	
1 carro de 2 ejes	27.149,32	
1 carro para transportar máquinas	49.700,00	
Recambio de red por pavimento		23.975,28
Muebles y Utiles para oficina		140.253,19
Adquisición de Herramientas		30.241,41
Maquinarias		314.493,90
Minicargadora (opción compra Leasing)	35.458,86	
Tunelera Hercu mod. HP70 más expansor	153.791,99	
1 Electrofusora mod 3000	57.626,30	
1 desmalezadora de 2 mtrs. de corte de arrastre	39.819,00	
motor aserradora	9.710,75	
motoguadaña Stihl FS450	18.087,00	
Utilizado		2.238.187,76

VI.2) CARGO DE INCORPORACIÓN:

Cargo de Incorporación (inversión en producción)		
Bombas y motores		79.552,74
1 bomba Grunfos MS6000 22 kw	39.068,37	
1 bomba Grunfos MS6000 22 kw	39.068,37	
1 bomba manual de achique a diafragma neopreno	1.416,00	
Planta tratamiento		118.995,61
Construcción equipo 12	118.995,61	
Construcción cisterna de Agua Salada		125.572,19
Cisterna de agua salada en ejecución	125.572,19	
Pre-tratamiento		85.428,78
Construcción filtro multimedia	85.428,78	
Automatización (control remoto de producción)		33.596,23
Utilizado		443.145,55

VII) RESULTADO DEL EJERCICIO: El resultado del presente ejercicio arroja un excedente de \$ 6.817.421,47 correspondiendo \$ 1.187.895,41 al resultado por la gestión cooperativa con los asociados (excedente distribuible) y \$5.629.526,06 por la gestión de la cooperativa con no asociados y ajenas a la gestión cooperativa (excedente no distribuible).

Operatoria con asociados:

Reserva Legal 5%:	\$ 59.394,77
Fondo educ. y capacitación Cooperativas 5%:	\$ 59.394,77
Fondo Acción Asisten. Y Laboral o p/estímulo del personal 5%:	\$ 59.394,77
Retornos a asociados:	\$ 1.009.711,10

Operatoria con no asociados y ajenas a la gestión cooperativa:

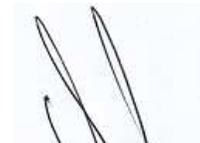
Reserva especial art. 42 Ley 20.337	\$ 5.629.526,06
-------------------------------------	-----------------

VIII) AGRADECIMIENTOS: Aprovechamos el espacio de esta memoria para hacer público nuestro agradecimiento a todos aquellos que facilitaron la gestión de este Cuerpo Directivo. De igual manera hacemos extensivo el reconocimiento a nuestros empleados, a la Municipalidad de Sunchales, al Concejo Municipal por acompañar nuestro servicio principal, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, a la Empresa Provincial de la Energía, a la Secretaría de Aguas y Saneamiento del Ministerio de Infraestructura y Transporte del Gobierno de Santa Fe, a nuestros **Asociados y Usuarios** de Sunchales y Lehmann, quiénes confiaron en nosotros el servicio de tratamiento de agua potable.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Sunchales, septiembre de 2018.



Mariano Mosso
Secretario



Osiris Traverso
Presidente

BALANCE GENERAL

Perteneciente al ejercicio
cerrado el 30 de junio de 2018.

Matrícula Nacional N° 4109

CUIT: 30-59627421-4

Av. Independencia 98 – Sunchales – Pcia. De Santa Fe

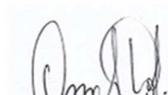
"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL					
Por el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 2018 comparativo con el ejercicio anterior					
ACTIVO	Total Rubros	Total Rubros	PASIVO	Total Rubros	Total Rubros
	30/06/2018	30/06/2017		30/06/2018	30/06/2017
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
<i>Caja y Banco (Nota 3.1)</i>	4.947.367,48	5.151.619,48	<i>Deudas Comerciales (Nota 3.6)</i>	1.432.965,58	627.767,27
<i>Inversiones (Nota 3.2)</i>	4.150.883,42	-	<i>Fondos con Destino Específico (Nota 3.7)</i>	8.491.171,87	6.644.028,84
<i>Créditos por Ventas (Nota 3.3)</i>	7.687.289,97	6.763.797,53	<i>Deudas Bancarias (Nota 3.8)</i>	325.308,93	538.236,77
<i>Otros Créditos (Nota 3.4)</i>	915.406,39	205.997,52	<i>Deudas Fiscales (Nota 3.9)</i>	157.102,43	344.950,91
<i>Bienes de Cambio</i>	3.646.577,39	2.385.530,30	<i>Deudas Sociales (Nota 3.10)</i>	2.291.490,60	900.479,87
Total Activo Corriente	21.347.524,65	14.506.944,83	<i>Otros Pasivos Corrientes (Nota 3.11)</i>	379.160,59	189.952,24
ACTIVO NO CORRIENTE			<i>Otros compromisos Devengados (Nota 3.12)</i>	1.784.924,87	1.256.724,85
<i>Inversiones (Nota 3.5 y Anexo I)</i>	151.817,14	126.973,99	<i>Previsiones (Nota 3.13)</i>	1.426.349,23	2.894.205,06
<i>Bienes de Cambio</i>	59.764,28	59.764,28	Total del Pasivo Corriente	16.288.474,10	13.396.345,81
<i>Bienes de Uso (Anexo II y Nota 2.c)</i>	15.977.181,86	12.776.963,05	PASIVO NO CORRIENTE		
Total del Activo No Corriente	16.188.763,28	12.963.701,32	<i>Otras deudas (Nota 3.14)</i>	-	324.358,17
TOTAL DEL ACTIVO	37.536.287,93	27.470.646,15	Total del Pasivo No Corriente	-	324.358,17
			TOTAL DEL PASIVO	16.288.474,10	13.720.703,98
			TOTAL DEL PATRIMONIO NETO s/estado respectivo	21.247.813,83	13.749.942,17
			TOTAL DEL PASIVO más PATRIMONIO NETO	37.536.287,93	27.470.646,15



Mariano Mosso
Secretario



Oscar A. Dorsch
Tesorero



ROMINA PAULA GUGLIELMINO
Contador Público Argentino
LEY 8738 - M.S. 01-15952
C.C.E. SANTA FE



Gabriel Torresi
Síndico



Osiris A. Traverso
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

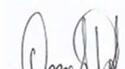
ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 2018 comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADO	2018	2017
<i>Ventas Netas de Bienes Vendidos y servicios Prestados</i>	49.179.843,24	40.859.464,57
<i>Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	29.075.515,69	25.142.714,52
<i>Excedente Bruto</i>	20.104.327,55	15.716.750,05
<i>Gastos Administrativos</i>	12.010.245,62	8.859.638,44
<i>Otros Gastos</i>	4.689.942,97	5.397.704,37
<i>Excedente Operativo por venta de Bienes y Prestación de Servicios</i>	3.404.138,96	1.459.407,24
<i>Ingresos por Operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa</i>	3.413.282,51	650.716,20
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6.817.421,47	2.110.123,44

<i>Resultados por la gestión cooperativa con asociados</i>	1.187.895,41	150.273,71
<i>Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa</i>	3.413.282,51	650.716,20
<i>Resultado por la gestión cooperativa con no asociados</i>	2.216.243,55	1.309.133,53


Mariano Mosso
Secretario


Oscar A. Dorsch
Tesorero


ROMINA PAULA GUGLIELMO
Controlador Público Anual
LEY 8738 - Mod. 01-1992
C.O.C. SANTA FE


Gabriel Torresi
Síndico


Osiris A. Traversero
Presidente

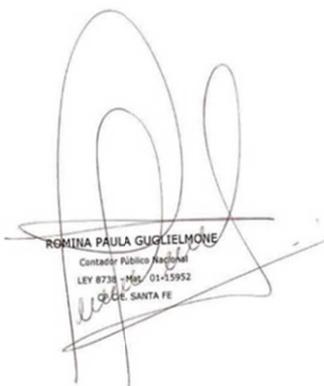
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO								
CONCEPTOS	APORTE DE LOS ASOCIADOS			RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES	
	Capital Social Suscripto e Integrado	Capital Social Suscripto pendiente de integración	Ajuste al Capital Social Cooperativo No Capitalizado	Reserva Legal	Reserva especial art. 42 ley 20.337	Resultados No Asignados	Ej. 2017/2018	Ej. 2016/2017
Saldo al inicio del ejercicio	3.876.991,72	214.137,81	2.597.546,51	0,00	4.951.142,69	2.110.123,44	13.749.942,17	10.958.778,82
Variación del capital social cooperativo	657.995,07	37.482,50					695.477,57	681.039,91
Distribución Resultado Ejercicio anterior	127.732,64			7.513,69	1.959.849,73	-2.110.123,44	-15.027,38	0,00
Excedente final del ejercicio							6.817.421,47	2.110.123,44
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.662.719,43	251.620,31	2.597.546,51	7.513,69	6.910.992,42	0,00	21.247.813,83	13.749.942,17


Mariano Mosso
Secretario

Oscar A. Dorsch
Tesorero

ROMINA PAULA GUGLIELMONI
Contador Público Nacional
LEY 8738 - Mod. 01-15952
C.E.C. SANTA FE

Gabriel Torresi
Síndico

Osiris Trossero
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA"

Matrícula Nacional 4109

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto)

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 2018 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	30/06/2018	30/06/2017
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.151.619,48	1.107.102,81
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	5.151.619,48	1.107.102,81
Efectivo al cierre del ejercicio	4.947.367,48	5.151.619,48
Aumento/Disminución neta del efectivo	-204.252,00	4.044.516,67
CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
Actividades Operativas		
Excedente/quebranto ordinario del ejercicio	6.817.421,47	3.194.976,88
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bs de uso y activos intangibles	1.436.764,08	983.045,94
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento/Disminución en créditos por ventas	-923.492,44	-1.417.120,89
Aumento/Disminución en otros créditos	-709.408,87	-33.438,57
Aumento/Disminución en bienes de cambio	-1.261.047,09	10.905,99
Aumento/Disminución en deudas comerciales	805.198,31	270.317,33
Aumento/Disminución para fondos con destino específico	1.847.143,03	1.275.440,30
Aumento/Disminución en deudas fiscales	-187.848,48	-8.117,28
Aumento/Disminución en deudas sociales	1.391.010,73	69.497,49
Aumento/Disminución del capital social a integrar	37.482,50	61.573,00
Aumento/Disminución en otras deudas	-750.447,46	2.027.681,01
Flujo neto de efectivo utilizado antes de las operaciones extraordinarias	8.502.775,78	6.434.761,20
Actividades extraordinarias		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades extraordinarias		
Otros Ajustes		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades extraordinarias	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas	8.502.775,78	6.434.761,20
Actividades de Inversión		
Aumento/Disminución inversiones	-4.175.726,57	-1.502.398,65
Pagos por compras de bienes de uso	-4.649.502,53	-5.165.827,87
Bajas de bienes de uso	12.519,64	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	-8.812.709,46	-6.668.226,52
Actividades de financiación		
Aumento/Disminución de deudas financieras	-537.286,01	153.548,62
Aumento/Disminución de Reservas y fondos	-15.027,38	-225,10
Aportes en efectivo de los propietarios	657.995,07	61.422,25
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	105.681,68	214.745,77
Aumento/Disminución neta del efectivo	-204.252,00	-18.719,55


Mariano Mosso
Secretario


Oscar A. Dorsich
Tesorero


ROSMERY PAULA GUZZELMOS
Comisario Público Auxiliar
LEY 8748 (2016) / 01-20162
SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DE SANTA FE


Gabriel Torresi
Sindico


Oscar A. Torresero
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."
Matrícula Nacional 4109

ANEXO I

CUOTAS SOCIALES

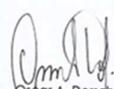
SOCIEDAD EMISORA	Clase	Actividad Principal Emisor	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al 30/06/2018	Valor al 30/06/2017
Sancor Coop.de Seguros Ltda.	Ordinarias	Seguros	86.571,64	21.880,33		108.451,97	86.571,64
Casa Coop.Prov.Sunch.Ltda.	Ordinarias	Servicio	12.100,00			12.100,00	12.100,00
Coop. Eléctrica Tacural	Ordinarias	Servicio	28.302,35	2.962,82		31.265,17	28.302,35
Total Ejercicio Actual			126.973,99	24.843,15	-	151.817,14	-
Total Ejercicio Anterior			106.331,62	20.642,37	-	-	126.973,99

ANEXO II

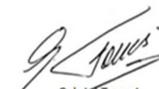
BIENES DE USO

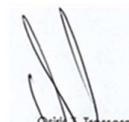
RUBROS	Valor Residual al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Valor Residual al 30/06/2018	Valor Residual al 30/06/2017
Obra de Agua Potable	9.741.256,26	904.573,01	-	10.645.829,27	838.264,17	9.807.565,10	9.741.256,26
Edificios	617.776,02	484.107,83		1.101.883,85	20.283,94	1.081.599,91	617.776,02
Instalaciones	374.734,18	920.441,87	9.440,38	1.285.735,67	50.584,18	1.235.151,49	374.734,18
Muebles y Utiles	495.828,97	237.193,19		733.022,16	139.091,57	593.930,59	495.828,97
Herramientas	168.672,88	30.673,14	3.079,26	196.266,76	27.849,40	168.417,36	168.672,88
Maquinarias	533.230,88	1.411.774,47		1.945.005,35	119.953,37	1.825.051,98	533.230,88
Rodados	196.169,61	547.590,05		743.759,66	115.553,31	628.206,35	196.169,61
Equipos p/ Agua	435.498,87	79.552,74		515.051,61	68.832,52	446.219,09	435.498,87
Sistemas Informáticos	112.820,31	33.596,23		146.416,54	56.351,62	90.064,92	112.820,31
Terrenos	100.975,07			100.975,07		100.975,07	100.975,07
Total Ejercicio Actual	12.776.963,05	4.649.502,53	12.519,64	17.413.945,94	1.436.764,08	15.977.181,86	
Total Ejercicio Anterior	12.256.419,64	1.779.217,87		14.035.637,51	1.258.674,46	-	12.776.963,05


Mariano Mosso
Secretario


Oscar A. Dorsch
Tesorero


ROMINA PAULA GUGLIELMINO
Cooperativa Pública Argentina
LEY 8736 - MSA/ 01-1992
C.O.C. SANTA FE


Gabriel Torresi
Síndico


Osiris Traverso
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

ANEXO III

PREVISIONES

CUENTAS	Saldo al comienzo del ejercicio	Variaciones del ejercicio		Saldo al Finalizar el ejercicio	Análisis s/Aumentos causales e importes	Análisis s/disminuciones destinos e importes
		Aumentos	Disminuciones			
Deducidas del Activo						
Para créditos por Ventas Incobrables	2.254.599,73	348.794,83	16.274,56	2.587.120,00	Constitución del ejercicio	Utilización del ejercicio
	2.254.599,73	348.794,83	16.274,56	2.587.120,00		
Incluidas en el Pasivo						
Previsión para Modernización	2.400.000,00		973.650,77			Utilización del ejercicio Reaffectación
	2.400.000,00	-	973.650,77	1.426.349,23		
TOTAL DE PREVISIONES	4.654.599,73	348.794,83	989.925,33	4.013.469,23		

ANEXO IV

RESULTADO OPERATIVO POR ACTIVIDAD

CUENTAS	Prestación de Servicio de agua potable en Sunchales	Prestación de servicio de agua potable en Lehmann	Resultado generado por otras actividades	Ingresos para Fines Específicos	Total
Ventas Netas de Bienes Vendidos y servicios Prestados	41.048.053,52	2.295.552,05	5.087.011,98	749.225,69	49.179.843,24
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	24.051.735,30	1.635.559,23	3.388.221,16		29.075.515,69
Excedente Bruto	16.996.318,22	659.992,82	1.698.790,82	749.225,69	20.104.327,55
Gastos Administrativos	11.741.134,03	182.540,82	86.570,77		12.010.245,62
Otros Gastos	4.067.288,78	17.549,50	605.104,69		4.689.942,97
Excedente Operativo por Venta de Bienes y Prestación de Serv	1.187.895,41	459.902,50	1.007.115,36	749.225,69	3.404.138,96


Mariano Mosso
Secretario


Oscar A. Dorsch
Tesorero


ROXANA PAULA GUISELEMONI
Consejera Fiscal
LEY 8275 - 04/01/1982
C.A.B. SANTA FE


Gabriel Torresi
Síndico


Osiris Traversero
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

CUADROS SECCIONALES

1) RESULTADO GENERADO POR AGUA	Saldo Analíticas al 30/06/2018	Pesos		Saldo Analíticas al 30/06/2017	Pesos	
		Totales al 30/06/18			Totales al 30/06/17	
INGRESOS POR AGUA						
SERVICIOS ORDINARIOS		30.289.859,90			23.787.867,46	
<i>Servicio de agua potable</i>	20.918.913,71			17.239.206,44		
<i>Cargo fijo</i>	7.132.758,43			5.880.749,41		
<i>Fondo de obra</i>	2.238.187,76			667.911,61		
SERVICIOS ESPECIALES		9.452.065,54			8.993.666,50	
<i>Servicio de agua a construcciones</i>	162.301,59			144.376,06		
<i>Cargo fijo a construcciones</i>	44.077,49			46.083,19		
<i>Servicio de agua a industrias en bloque</i>	9.245.686,46			8.803.207,25		
CARGOS ESPECIALES		978.159,41			592.782,22	
<i>Conexiones y Reconexiones</i>	978.159,41			592.782,22		
OTROS INGRESOS		327.968,67			335.318,51	
<i>Intereses y recargos aplicados</i>	262.301,38			285.629,55		
<i>Otros ingresos</i>	65.667,29			49.688,96		
TOTAL INGRESOS POR SERVICIO DE AGUA		41.048.053,52			33.709.634,69	
GASTOS OPERATIVOS		24.051.735,30			20.097.427,55	
<i>Sueldos y cargas Sociales</i>	10.264.625,26			8.925.806,92		
<i>Tratamiento de Agua</i>	2.903.901,30			2.195.033,34		
<i>Energía eléctrica</i>	7.862.266,71			5.688.953,32		
<i>Gastos de mantenimiento y reparaciones</i>	962.971,57			909.985,00		
<i>Materiales y repuestos</i>	784.225,32			531.082,26		
<i>Seguros</i>	339.257,26			267.718,14		
<i>Análisis de agua e insumos químicos</i>	244.400,59			217.229,74		
<i>Combustibles y lubricantes</i>	328.055,92			216.978,77		
<i>Honorarios y retribuciones por servicios</i>	212.687,74			746.077,30		
<i>Diversos</i>	149.343,63			398.562,76		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		11.741.134,03			8.653.705,56	
<i>Sueldos y cargas Sociales</i>	10.189.473,06			7.219.716,02		
<i>Energía eléctrica y otros servicios</i>	107.580,69			63.618,44		
<i>Honorarios y retribuciones por servicios</i>	609.208,57			527.561,06		
<i>Seguros</i>	100.848,62			79.043,35		
<i>Comunicaciones</i>	107.817,47			66.939,07		
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	116.441,96			126.658,94		
<i>Papelería y útiles</i>	264.534,22			208.121,56		
<i>Correspondencia</i>	94.958,19			61.981,27		
<i>Diversos</i>	150.271,25			300.065,85		
OTROS GASTOS		4.067.288,78			4.808.227,87	
<i>Bancarios</i>	524.454,85			361.913,75		
<i>Impuestos</i>	1.378.019,13			999.133,37		
<i>Representación e Institucionales</i>	346.880,48			293.283,27		
<i>Amortizaciones</i>	1.338.245,43			1.171.750,24		
<i>Incobrables</i>	348.794,83			1.117.599,51		
<i>Gastos de modernización</i>	0,00			600.000,00		
<i>Financieros</i>	119.826,49			234.841,17		
<i>Diversos</i>	11.067,57			29.706,56		
TOTAL GASTOS POR SERVICIO DE AGUA		39.860.158,11			33.559.360,98	
EXCEDENTE GENERADO POR AGUA		1.187.895,41			150.273,71	



Mariano Mosso
Secretario



Oscar A. Dorsich
Tesorero



ROSALVA PAULA GUZZELMOS
CONTADOR PÚBLICA
LEY 8734 - 1967 / 01-13512
C.P. Sunchales, Santa Fe



Gabriel Torresi
Síndico



Oscar A. Traverso
Presidente

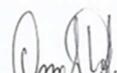
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."
Matrícula Nacional 4109

CUADROS SECCIONALES

2) RESULTADO GENERADO POR AGUA LEHMANN	Saldo Analíticas al 30/06/2018	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2017	Pesos
		Totales al 30/06/18		Totales al 30/06/17
<u>INGRESOS POR AGUA</u>				
SERVICIOS ORDINARIOS		2.012.079,58		1.548.481,93
<i>Servicio de agua potable</i>	931.245,74		686.067,93	
<i>Cargo fijo</i>	1.080.833,84		862.414,00	
CARGOS ESPECIALES		43.472,47		116.206,44
<i>Conexiones y Reconexiones</i>	43.472,47		116.206,44	
OTROS INGRESOS		240.000,00		41.071,42
<i>Ingresos por servicios de mantenimiento</i>	240.000,00		40.000,00	
<i>Otros ingresos</i>	0,00		1.071,42	
TOTAL INGRESOS POR SERVICIO DE AGUA		2.295.552,05		1.705.759,79
GASTOS OPERATIVOS		1.635.559,23		1.266.112,77
<i>Sueldos y cargas Sociales</i>	968.921,21		710.924,26	
<i>Gastos de mantenimiento y reparaciones</i>	158.542,80		120.957,83	
<i>Materiales y repuestos</i>	3.790,43		45.199,95	
<i>Combustibles y lubricantes</i>	33.239,76		26.863,31	
<i>Honorarios y retribuciones por servicios</i>	2.826,45		4.966,36	
<i>Diversos</i>	31.849,27		31.581,87	
<i>Seguros</i>	8.215,42		6.819,03	
<i>Energía</i>	428.173,89		318.800,16	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		182.540,82		138.291,29
<i>Sueldos y cargas Sociales</i>	65.600,29		47.943,12	
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	4.328,97		1.200,00	
<i>Papelaría y útiles</i>	1.410,60		1.086,60	
<i>Energía</i>	5.708,85		4.897,88	
<i>Alquiler</i>	57.000,00		43.000,00	
<i>Comunicaciones</i>	16.303,43		12.091,19	
<i>Diversos</i>	32.188,68		28.072,50	
OTROS GASTOS		17.549,50		100.882,49
<i>Impuestos</i>	17.549,50		10.781,69	
<i>Incobrables</i>			90.100,80	
TOTAL GASTOS POR SERVICIO DE AGUA		1.835.649,55		1.505.286,55
EXCEDENTE GENERADO POR AGUA LEHMANN		459.902,50		200.473,24


Mariano Mosso
Secretario


Oscar A. Dorsch
Tesorero


ROXANA PAULA GUGELMANN
Centenario Público Argentino
LEY 8733 - Nº 10/11/1992
SUCO. SANTA FE


Gabriel Torresi
Sindico


Osiris Trassero
Subsidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

CUADROS SECCIONALES

3) RESULTADO GENERADO POR OTRAS ACTIVIDADES	Saldo Analíticas al 30/06/2018	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2017	Pesos
		Totales al 30/06/18		Totales al 30/06/17
<u>INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES</u>		5.087.011,98		4.928.726,45
Servicio varios a Litoral Gas	1.395.388,51		934.624,18	
Servicio de maquinarias	7.200,00		3.400,00	
Ejecución de obras	684.245,69		1.623.788,09	
Servicio de cobranza	44.617,27		65.972,31	
Venta de materiales	134.019,52		86.509,32	
Proyectos			1.000,00	
Ingresos por venta de agua envasada	2.748.791,13		2.154.662,77	
Conexiones a la red de gas natural	18.952,98		13.021,88	
Intereses y recargos aplic. financ. red de gas nat.	24.145,85		12.482,43	
Otros ingresos	29.651,03		33.265,47	
TOTAL INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES		5.087.011,98		4.928.726,45
<u>GASTOS OPERATIVOS OTRAS ACTIVIDADES</u>		3.388.221,16		3.779.174,20
Sueldos y cargas Sociales	2.336.094,78		2.596.725,86	
Materiales	78.499,44		182.824,88	
Insumos	419.340,22		312.170,03	
Análisis de agua	15.867,74		14.793,45	
Honorarios	76.094,56		66.177,96	
Seguros	105.364,33		80.660,50	
Servicios de terceros	0,00		201.550,00	
Fletes y franqueros	297.667,61		204.264,85	
Gastos de mantenimiento y reparaciones	32.501,57		31.652,29	
Combustible	14.063,61		25.961,46	
Diversos	12.727,30		62.392,92	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		86.570,77		67.641,59
Sueldos y cargas sociales	82.575,11		57.659,16	
Diversos	3.995,66		9.982,43	
OTROS GASTOS		605.104,69		488.594,01
Representación e Institucionales	4.062,11		45.284,68	
Gastos de Organización	17.766,50		9.562,75	
Diversos	137.263,61		83.317,53	
Amortizaciones	98.518,65		86.924,22	
Comisiones	170.311,00		111.531,01	
Impuestos	177.182,82		151.973,82	
Gastos de modernización	0,00		0,00	
TOTAL GASTOS OTRAS ACTIVIDADES		4.079.896,62		4.335.409,80
EXCEDENTE GENERADO POR OTRAS ACTIVIDADES		1.007.115,36		593.316,65



Mariano Mosso
Secretario



Oscar A. Dorsch
Tesorero



ROMINA PAULA GUZZELMON
Gerente Pública Nacional
LEY 8734 - INC. 01-13952
C.D. SANTA FE



Gabriel Torresi
Síndico



Osiris A. Traverso
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

CUADROS SECCIONALES

4) INGRESOS PARA FINES ESPECÍFICOS	Saldo Analíticas al 30/06/2018	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2017	Pesos
		Totales al 30/06/18		Totales al 30/06/17
		749.225,69		515.343,64
<i>Recupero crédito ENOHSa</i>	306.080,14		274.491,77	
<i>Cargo de Incorporación</i>	443.145,55		240.851,87	
TOTAL INGRESOS PARA FINES ESPECIFICOS		749.225,69		515.343,64

5) RDOS. POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	Saldo Analíticas al 30/06/2018	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2017	Pesos
		Totales al 30/06/18		Totales al 30/06/17
		3.413.282,51		650.716,20
<i>Intereses por plazo fijo y fondo común inversión</i>	783.300,87		27.465,01	
<i>Recupero seguros</i>	229.479,18		411.903,91	
<i>Utilidades por venta bs de uso</i>	0,00		0,00	
<i>Diferencia de cambio</i>	1.694.256,00		-71.053,62	
<i>Resultado por tenencia Bs. para consumo</i>	311.743,31		206.292,25	
<i>Intereses bancarios ganados</i>	2.126,21		1.851,63	
<i>Subsidio Municipal- Provincial</i>	392.376,94		74.257,02	
TOTAL INGRESOS POR OP. AJENAS A LA GEST. COOPERATIVA		3.413.282,51		650.716,20

RESULTADO GENERAL DEL EJERCICIO		6.817.421,47		2.110.123,44
--	--	---------------------	--	---------------------



Mariano Mosso
Secretario



Oscar A. Dorsch
Tesorero



ROMINA PAULA GUGLIELMONI
Contralor Público
LEY 8734 - 1997 - 01-13952
C.A. SANTA FE



Gabriel Torresi
Síndico



Cecilia Traversero
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LIMITADA

NOTA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2018 comparativo con el ejercicio anterior

NOTA 1: BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias económicas de Santa Fe.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de Estos Estados Contables ha sido: a) la Resolución Técnica N° 41 (Tercera Parte), norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Medianos, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1- Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 (Normas Generales de Exposición Contable) y N° 24 “Normas profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”, aprobada por el Instituto Nacional de Asociativismo y economía Social (I.N.A.E.S) como norma de aplicación obligatoria para las cooperativas por resolución N° 247/2009.

1.1 Unidad de Medida:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta 30/09/2003. Conforme lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E a través de su Resolución 287/03, adoptada por el Consejo profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe (Resolución CS N° 12/03) se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda. Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la RT N° 6 y RT N° 41, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La junta de Gobierno de FACPCE ha aprobado la resolución de MD 913/18 ratificada por la resolución CS N° 12/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. De Santa Fe, que determina que los estados contables no deben ser re expresados. Por lo tanto, los presentes estados contables no han sido reexpresados en moneda constante.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la entidad en los presentes estados contables.

Los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 y los del presente ejercicio se han preparado dando cumplimiento a las resoluciones 1424/03 y 1539/06 del I.N.A.E.S.

1.2 Contingencias no contabilizadas:

Contingencia máxima en caso de despido por causa de fuerza mayor no imputable a la cooperativa: \$30.424.233,88.

1.3 Hechos significativos posteriores al cierre:

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no han ocurrido hechos de significación que dieran lugar a realizar registros retroactivos en los Estados Contables.

1.4 Previsión para Deudores Incobrables.

En virtud del aumento del nivel de incobrabilidad se eleva la previsión para deudores incobrables del ejercicio anterior. La misma representa el 25% del total de créditos por ventas.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

- a) **Caja y Banco; Créditos y Deudas:** en moneda nacional a su valor nominal de fecha de cierre de ejercicio.
- b) **Bienes de Cambio:** los Bienes de Cambio han sido valuados a su costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio. La valuación de los Bienes de Cambio en su conjunto no supera su valor recuperable.
- c) **Bienes de Uso:** los Bienes de Uso se exponen a su costo re expresado al 28 de febrero de 2003, y a su valor de origen las altas posteriores, menos la correspondiente depreciación acumulada calculada proporcionalmente a los meses de vida útil estimada de cada bien. El valor de los Bienes de Uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.
- d) **Patrimonio Neto:** Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran re expresadas en moneda de cierre de cada ejercicio hasta febrero de 2003, y en moneda nominal los movimientos posteriores, excepto las cuentas Capital Social Suscripto e Integrado y Capital Social Suscripto pendiente de integración, las cuales se han mantenido por su valor

de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste al Capital Social Cooperativo No Capitalizado.

- e) **Cuentas de Resultado:** Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se computaron a su valor nominal de fecha de cierre de ejercicio.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

<i>Nota 3.1. Caja y Banco</i>	2018	2017
<i>Caja</i>	178.046,09	184.455,12
<i>Banco</i>	759.582,19	2.651.681,16
<i>Moneda Extranjera</i>	4.009.739,20	2.315.483,20
<i>Total</i>	4.947.367,48	5.151.619,48

<i>Nota 3.2 Inversiones</i>	2.018	2.017
<i>Fondo Común de Inversión</i>	4.150.883,42	0,00
<i>Total</i>	4.150.883,42	0,00

<i>Nota 3.3 Créditos por ventas</i>	2.018	2.017
<i>Deudores por servicio de agua potable</i>	5.763.791,62	4.614.043,51
<i>Deudores por fondo de obra</i>	1.493.392,73	1.182.333,74
<i>Deudores por crédito Bid (cont.)</i>	21.884,00	22.853,00
<i>Deudores crédito ENHOSA</i>	131.047,00	119.362,00
<i>Deudores capital agua</i>	151.861,98	113.296,98
<i>Deudores por financiación deudas agua</i>	619.188,03	511.627,70
<i>Deudores por obras de gas natural</i>	26.995,70	1.128,58
<i>Deudores por financiación obras de gas</i>	28.435,00	28.804,68
<i>Deudores varios</i>	747.009,29	1.475.359,03
<i>Deudores p/ servicio agua pot. Lehmann</i>	1.266.114,61	949.588,04
<i>Previsión para incobrables (Nota 1.5)</i>	-2.562.429,99	-2.254.599,73
<i>Total</i>	7.687.289,97	6.763.797,53

<i>Nota 3.4 Otros Créditos</i>	2.018	2.017
<i>Anticipos al personal</i>	43.641,32	38.108,18
<i>Crédito compensable</i>	10.448,35	10.432,31
<i>Ingresos Brutos saldo a favor</i>	6.235,00	53.838,00
<i>Anticipo fdo. de educación cooperativa</i>	133.398,35	78.378,58
<i>Ayuda económica al personal</i>	23.008,19	23.008,19
<i>Percepción IVA</i>	3.478,53	2.232,26
<i>Retención SUSS</i>	8.583,65	0,00
<i>Crédito ZEM (zona estacionamiento medido)</i>	3.259,00	0,00
<i>Subsidio a cobrar</i>	683.354,00	0,00
<i>Total</i>	915.406,39	205.997,52

<i>Nota 3.5 Inversiones</i>	2.018	2.017
<i>Cuotas Sociales Cooperativas (Anexo I)</i>	151.817,14	126.973,99
<i>Total</i>	151.817,14	126.973,99

<i>Nota 3.6. Deudas Comerciales</i>	<i>2.018</i>	<i>2.017</i>
<i>Proveedores por servicio de agua</i>	<i>1.300.088,60</i>	<i>537.284,69</i>
<i>Anticipos de usuarios (cupones duplic.)</i>	<i>132.876,98</i>	<i>90.482,58</i>
<i>Total</i>	<i>1.432.965,58</i>	<i>627.767,27</i>

<i>Nota 3.7 Fdos. con Destinos Específicos</i>	<i>2.018</i>	<i>2.017</i>
<i>Cargo de Incorporación (Nota 4)</i>	<i>2.686.175,03</i>	<i>2.121.636,12</i>
<i>Fondo de obra (Nota 5)</i>	<i>5.804.996,84</i>	<i>4.522.392,72</i>
<i>Total</i>	<i>8.491.171,87</i>	<i>6.644.028,84</i>

<i>Nota 3.8 Deudas Bancarias</i>	<i>2.018</i>	<i>2.017</i>
<i>Deudas bancarias</i>	<i>0,00</i>	<i>46.301,58</i>
<i>Préstamo ENOHSa (Nota 6)</i>	<i>206.290,45</i>	<i>254.336,38</i>
<i>Préstamo Mutual Unión (Nota 7)</i>	<i>119.018,48</i>	<i>237.598,81</i>
<i>Total</i>	<i>325.308,93</i>	<i>538.236,77</i>

<i>Nota 3.9 Deudas Fiscales</i>	<i>2.018</i>	<i>2.017</i>
<i>Impuestos a pagar (DRI)</i>	<i>31.217,34</i>	<i>29.223,44</i>
<i>IVA Débito Fiscal a pagar</i>	<i>125.885,09</i>	<i>315.727,47</i>
<i>Total</i>	<i>157.102,43</i>	<i>344.950,91</i>

<i>Nota 3.10 Deudas Sociales</i>	<i>2.018</i>	<i>2.017</i>
<i>Sueldos y leyes sociales a pagar</i>	<i>2.291.490,60</i>	<i>900.479,87</i>
<i>Total</i>	<i>2.291.490,60</i>	<i>900.479,87</i>

<i>Nota 3.11 Otros Pasivos Corrientes</i>	<i>2.018</i>	<i>2.017</i>
<i>Bomberos voluntarios de Sunchales</i>	<i>238.842,00</i>	<i>189.449,94</i>
<i>Recaudación Litoral Gas</i>	<i>140.318,59</i>	<i>0,00</i>
<i>Recaudación ZEM</i>	<i>0,00</i>	<i>502,30</i>
<i>Total</i>	<i>379.160,59</i>	<i>189.952,24</i>

<i>Nota 3.12 Otros compromisos Deveng.</i>	<i>2.018</i>	<i>2.017</i>
<i>Provisión p/ gastos de balance</i>	<i>200.000,00</i>	<i>75.600,00</i>
<i>Retención IVA</i>	<i>16.803,04</i>	<i>1.986,38</i>
<i>Tasa ENRESS 2,6%</i>	<i>69.712,73</i>	<i>60.322,81</i>
<i>IVA Débito Fiscal diferido</i>	<i>1.326.599,65</i>	<i>1.016.988,88</i>
<i>Retenc. Imp. a las ganancias a depositar</i>	<i>80.414,67</i>	<i>39.750,35</i>
<i>Retenc. Ingresos Brutos a depositar</i>	<i>10.784,55</i>	<i>1.001,28</i>
<i>Embargos a depositar</i>	<i>63.267,00</i>	<i>45.612,00</i>
<i>Fondo para pago prepagas</i>	<i>9.829,54</i>	<i>15.463,15</i>
<i>Fondo para estímulos al personal</i>	<i>7.513,69</i>	<i>0,00</i>
<i>Total</i>	<i>1.784.924,87</i>	<i>1.241.261,70</i>

Nota 3.13 Previsiones	2.018	2.017
Previsión para Modernización	1.426.349,23	2.400.000,00
Previsión para Futuras contingencias	0,00	494.205,06
Total	1.426.349,23	2.400.000,00

Nota 3.14 Otras Deudas	2.018	2.017
Préstamo ENOHSa (Nota 6)	0,00	206.290,45
Préstamo Mutual Unión (Nota 7)	0,00	118.067,72
Total	0,00	324.358,17

NOTA 4: CARGO DE INCORPORACIÓN

Consiste en el monto cobrado a propietarios de nuevas urbanizaciones y/o loteos y/o subdivisiones de inmuebles urbanos y/o ampliación de inmuebles existentes y/o construcción de edificios de propiedad horizontal para compensar las obras básicas que demande la prestación del servicio en el sector cuya factibilidad solicita, ya que se encuentre dentro o fuera del área servida. Se expone simultáneamente en el Pasivo corriente por la porción no invertida y en el Estado de Resultados por el monto efectivamente aplicado.

NOTA 5: FONDO DE OBRA

Consiste en el monto cobrado a los asociados comprendidos en el área servida para compensar las obras del plan de mejoras. Se expone simultáneamente en el Pasivo corriente por la porción no invertida y en el Estado de Resultados por el monto efectivamente aplicado.

NOTA 6: PRÉSTAMO ENOHSa

Corresponde al préstamo en pesos contraído a diez años con el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSa) destinado a financiar el 45% del total del costo de Obra de Recambio de Red de Agua entre los años 2006 y 2009. Se expone discriminado en Pasivo Corriente y No Corriente. Al cierre del ejercicio quedan 9 cuotas pendientes.

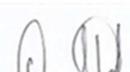
NOTA 7: PRÉSTAMO MUTUAL UNIÓN

Corresponde al préstamo en pesos contraído a 36 meses con la Mutual del Club Atlético Unión destinado a financiar pago por desafectación de personal. Al cierre del ejercicio quedaban 4 cuotas pendientes.

NOTA 8: PREVISIÓN PARA MODERNIZACIÓN

Se constituye para afrontar futuras inversiones para modernización de instalaciones.


Mariano Mosso
Secretario


Oscar A. Dorsich
Tesorero


MARIANA PAULA GUGLIELMO
CONSEJERA PÚBLICA ASISTENTE
LEY 8738 - MOD. 01-1992
C.O.C. SANTA FE


Gabriel Torresi
Sindico


Osiris A. Traverso
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2018

INFORME DEL SÍNDICO

Sunchales, septiembre de 2018

Asociados de la
COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE SUNCHALES LTDA.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes para informarles que en cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias vigentes, y en mi carácter de Síndico Titular, he practicado el examen del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2017 al 30 de Junio de 2018, que el Consejo de Administración somete a vuestra consideración.

Durante dicho período, he intervenido en las reuniones del Consejo de Administración, y por otra parte mantuve un permanente contacto con los funcionarios de nuestra Cooperativa.

He comprobado que los Estados Contables han sido confeccionados conforme a las registraciones de la Cooperativa, y asimismo he examinado la Memoria del Consejo de Administración, no teniendo observaciones a la misma.

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica de la Cooperativa al cierre del Ejercicio, hallándose los mismos en un todo de acuerdo con la documentación que los avala.

Por lo expuesto, me permito aconsejar a los asociados presten su aprobación a la documentación objeto de revisión presentada por el Consejo de Administración.



Gabriel Torresi
Síndico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de
COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA.
CUIT N° 30-59627421-4
Domicilio: Av. Independencia 98. 2322- Sunchales, Santa Fe.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 01 a 08 y los anexos- I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión:

- a) Los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, las situaciones patrimoniales de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA. al 30 de junio de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
- b) Los conceptos señalados en "Formulario de Datos Estadísticos" (información requerida por los Organismos de Contralor) presentan, en sus aspectos significativos, razonablemente la información en ellos contenida.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- a) Los Estados Contables surgen de Registros Contables llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas. Al 30 de junio de 2018 los libros y registraciones contables exigidos por la ley de cooperativas se hallan transcritas.
- b) En cumplimiento de la Resolución 3/96 del CPCE Santa Fe, se informan las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe:

Estado de Situación Patrimonial

	2018	2017
ACTIVO..... \$	37.536.287,93	27.470.646,15
PASIVO..... \$	16.288.474,10	13.720.703,98
PATRIMONIO NETO..... \$	21.247.813,83	13.749.942,17

Estados de Resultados

	2018	2017
RESULTADO DEL EJERCICIO..... \$	6.817.421,47	2.110.123,44

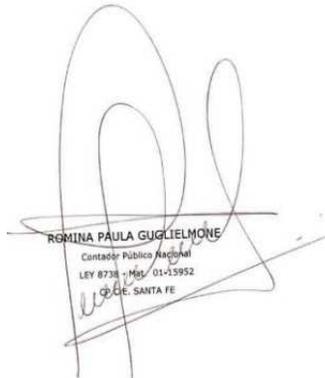
c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, dando cumplimiento a las Resoluciones n ° 221/2010 del INAES y n ° 420/2011 de la FACPCE.

d) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 932.487,73 y no era exigible a esa fecha.

e) Según surge de los registros contables de la entidad, se informa que al 30 de junio de 2018 no se registra deuda a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

f) Conforme a lo requerido por la Resolución 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) se informa que la Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial inscripta con la CUIT 30-59627421-4 y según surge de los registros contables de la entidad, al 30 de junio de 2018 no se registra deuda por esta contribución.

Ciudad de Sunchales, 30 de septiembre de 2018.



ROMINA PAULA GUGLIELMO
 Contador Público Nacional
 LEY 8738 - MGI - 01-15952
 C.º C.º E. SANTA FE



RESOLUCIÓN Nº 505 – INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL - I.N.A.E.S. - (Ex INAC y M)

FORMULARIO DE DATOS ESTADISTICOS

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LIMITADA

CUIT: 30-59627421-4

DOMICILIO LEGAL: Av. Independencia 98 - 2322 – SUNCHALES – PROV. SANTA FE

TELEFONOS: Sunchoales: 03493 421429/420426
Lehmann: 03492 480202

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

DEL ESTATUTO: 11 DE NOVIEMBRE DE 1.957 - DE LAS MODIFICACIONES: 14 DE SETIEMBRE DE 1.988 Y 30 DE MAYO DE 2005

MATRÍCULAS

NACIONAL: Nº 4.109 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL
PROVINCIAL: Nº 786 DIRECCION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS.

EJERCICIO ECONÓMICO

INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 2017 – FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 2018

<u>COMPOSICIÓN DE CAPITAL</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>SUSCRITO</u>	<u>INTEGRADO</u>
	4.662.719,43	4.662.719,439	4.662.719,43

CANTIDAD DE ASOCIADOS **10.470**


Mariano Mosso
Secretario


Oscar A. Dorsch
Tesorero


PATRICIA PAULA GUGLIELMONI
CONSEJO PÚBLICO ARGENTINO
LEY 8738 - INC. 11-11952
C.A.D.E. SANTA FE


Gabriel Torresi
Síndico


Oscar A. Traversero
Presidente